

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 885

Impreso el día 6 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación del Instituto Superior de Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, celebrado el día 13 de abril de 2014. Expresión de beneplácito.

1. **Perotti**. (2.462-D.-2014.)
2. **Rasino, Barchetta, Peralta, Cuccovillo, Villata, Troiano y Linares**. (2.560-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perotti y el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y otros señores diputados por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, celebrado el día 13 de abril de 2014 en la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, celebrado el día 13 de abril de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Carlos A. Raimundi. – Élide E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Nilda M. Carrizo. – Mónica G. Contrera. – Martín R. Gill. – Néstor A. Pitrola. – Adriana V. Puigrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Perotti y el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, celebrado el día 13 de abril de 2014 en la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Stella M. Leverberg.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El día 13 de abril del corriente se celebran los 50 años del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, de la ciudad de Cañada de Gómez, en la provincia de Santa Fe.

* Artículo 108 del reglamento.

La iniciativa surge desde la Comisión Popular Pro Creación del Profesorado Básico, la cual gestionó la apertura del establecimiento ante el Poder Ejecutivo provincial y la Legislatura, que sanciona la ley 5.572 el 29 de noviembre de 1963, creando un instituto del profesorado básico destinado a preparar profesores de ciclo básico secundario a través de dos carreras: humanidades y ciencias. De esta manera, el acto fundacional se desarrolló el día 13 de abril de 1964.

Desde un primer momento las carreras ofrecidas fueron modificándose de acuerdo a las necesidades del entorno con el objetivo de cubrir un amplio espectro del conocimiento científico. A lo largo de su trayectoria institucional junto a la formación de profesionales se brindaron diversos dictados de cursos, conferencias, postítulos y talleres con personal especializado de la propia planta docente e invitados de otras casas de altos estudios.

En la actualidad la oferta académico está conformada por catorce carreras: profesorado en educación primaria, en educación inicial, en educación especial de discapacitados intelectuales, profesorado en administración, técnico superior en administración de empresas, en inglés, en educación física, en biología, en lengua y literatura y en tecnología. Mientras que en el anexo de la ciudad de Carcarañá se dictan: profesorado en historia, en filosofía, programador en sistemas administrativos y técnico superior en informática aplicada.

De acuerdo a los relevamientos específicos, los egresados se han insertado en establecimientos educativos y empresariales de la zona, desempeñando muchos de ellos cargos directivos y de gestión, tanto en el ámbito público como en el privado.

Cabe destacar que hoy el instituto intenta responder al desafío que representa el nuevo marco legal para la formación docente, constituido por la Ley de Educación Nacional, 26.206, que explicita que la enseñanza en la escuela requiere de un manejo experto de los conocimientos disciplinares, que han de configurarse atendiendo a las finalidades formativas de los futuros docentes: habilitar para la enseñanza de niños, adolescentes y jóvenes en diversos contextos escolares y sociales.

El esfuerzo y el ánimo de superación también se reflejan con la iniciativa de contar con la Revista institucional *El perito N° 5 formador de formadores*, que desde principios de 2011 su finalidad es habilitar una nueva vía para promover la escritura académica. En julio de ese mismo año, la revista institucional recibe la aprobación del código internacional ISSN con el número 2250-4214, que compromete a la comunidad educativa a garantizar la frecuencia anual de edición. Desde entonces, escriben estudiantes, docentes, directivos, docentes adscritos, invitados externos, entre otros.

Durante el año 2012 se suma la apertura del postítulo de educación y TIC, ciclo que llega desde el Instituto

Nacional de Formación Docente -INFOD-, habilitando procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por la tecnología.

En otra línea de política educativa, desde el nivel jurisdiccional en el año 2013, se designa al instituto como sede del ciclo de formación complementaria, destinado a agentes que revistan en el sistema educativo provincial en educación tecnológica y educación artística. Además de un reconocimiento, significó el regreso a la función de capacitación profesional y formación continua.

Entendiendo que la educación es uno de los pilares fundamentales y necesarios para el desarrollo de las sociedades, se reconoce el esfuerzo y la vocación de la comunidad educativa de esta institución que ha trabajado todos estos años y sigue haciéndolo con compromiso y dedicación.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presentación de este proyecto de declaración.

Omar Á. Perotti.

2

Señor presidente:

El Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno” fue fundado el 13 de abril de 1964, gracias a la iniciativa de la Comisión Popular de Procreación del Profesorado Básico, convocada por el entonces director de la Escuela Normal N° 7 “Dante León Morales”. El 29 de noviembre de 1963, la Legislatura provincial aprobó la creación de este instituto “destinado a preparar profesores del ciclo básico secundario a través de dos carreras: humanidades y ciencias”.

El próximo 16 de abril celebrará su 50° aniversario. El festejo constará de un acto en la sala del teatro Verdi (19.30 horas) y de una cena en el club Adeo, con autoridades y con sus distintas promociones.

En sus inicios, el instituto contó con el apoyo fundamental del centro de estudiantes y de la Biblioteca Popular “Pablo A. Pizzurno”, compartida con la Escuela de Enseñanza Media N° 207 y la Escuela Primaria N° 1.249.

Con el correr del tiempo, las carreras que ofrecía fueron adaptándose a las demandas, y complementándose con cursos, conferencias, postítulos y talleres dictados por personal de la planta docente y por invitados de otras instituciones. Asimismo, debido a la necesidad e iniciativa de un grupo de egresados de nivel medio que deseaba continuar sus estudios en el nivel superior –al cual no podían acceder por razones de distancia y costos–, se puso en funcionamiento en 1987 el Anexo Carcarañá, dependiente del Instituto Superior N° 5, con una planta docente ad honorem y en un edificio cuyas instalaciones fueron facilitadas por la Escuela N° 237.

Hoy se cursan, en Cañada de Gómez, las siguientes carreras: profesorado de lengua y literatura, de educación física, de administración, de educación primaria, de educación especial en discapacitados intelectuales, de nivel inicial, de biología, de inglés, de educación tecnológica y la tecnicatura en administración; en Carcarañá se ofrecen los profesorado de historia, de filosofía y de nivel primario, y las carreras de programador en sistemas administrativos y de técnico superior en informática aplicada.

A los fines de promover la escritura académica, desde 2011 cuenta con una revista institucional: *El perito N° 5, formador de formadores*, en la que escriben docentes, directivos, adscritos e invitados.

Con 889 alumnos matriculados actualmente, el instituto ofrece formación para docentes desde la perspectiva de la construcción de saberes que se ponen en juego cotidianamente dentro del aula. Se trata de un espacio en el que estos saberes se articulan con las habilidades necesarias para el desempeño docente.

Por todo lo expuesto, destacando la colaboración de la comunidad educativa para el funcionamiento de este instituto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

*Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta. –
Ricardo O. Cuccovillo. – María V. Linares.
– Fabián F. Peralta. – Gabriela A. Troiano.
– Graciela S. Villata.*

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el 50° aniversario del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, se celebra el día 13 de abril de 2014.

Omar Á. Perotti.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la celebración del 50° aniversario del Instituto Superior del Profesorado N° 5 “Perito Francisco Moreno”, que se realizará el 16 de abril de 2014, en la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

*Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta. –
Ricardo O. Cuccovillo. – María V. Linares.
– Fabián F. Peralta. – Gabriela A. Troiano.
– Graciela S. Villata.*